



AJUNTAMENT DE VILA-REAL

SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NUMERO: 5502

Vista la propuesta de resolución suscrita por el concejal delegado de bienestar social en fecha 9 de noviembre de 2011. Y,

“Habida cuenta del informe de la Comisión de Valoración de fecha 6 de octubre de 2011, a la vista de las solicitudes de subvención económica correspondientes al ejercicio 2011 formuladas por las siguientes Asociaciones y Entidades Sociales: ASOCIACIÓN COLECTIVO-UNION DE INTEGRACIÓN AL MINUSVALIDO, ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CASTELLON, ASOCIACIÓN FIBROMIALGIA Y ENFERMEDADES REUMÁTICAS DE VILA-REAL, ASOCIACIÓN JOVENTUT ANTONIANA, ASOCIACIÓN LA CONVIVÈNCIA DE VILA-REAL ASOCIACIÓN LOCAL DEFICIENTES PSÍQUICOS LA MILAGROSA, ASOCIACIÓN VILLARREALENSE DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS, ASOCIACIÓN DE JUBILADOS EL PRADO, ASOCIACIÓN JUBILADOS Y PENSIONISTAS LA MURA, ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA ENFERMEDADES RENALES, ASOCIACIÓN VILA-REAL OBERTA, ASPAS DE CASTELLON, CARITAS INTERPARROQUIAL VILLARREAL, CASDA, CRUZ ROJA ESPAÑOLA, FUNDACIÓN AMIGO, TOT SOCIAL COOP.V.

Resultando que reúnen todos los requisitos exigidos en la Ordenanza Municipal Reguladora para la concesión de subvenciones para proyectos que desarrollen las asociaciones y entidades sociales, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 43 de fecha 9 de abril de 2009 y en las bases que rigen la presente convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 69 de 4 de junio de 2011.

Habida cuenta que existe crédito presupuestario, según se publica en el Boletín Oficial de la Provincia nº 69 de fecha 4 de junio de 2011, el importe de las subvenciones a conceder ascenderá a la cantidad total de CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (55.744,00 €) y no podrá exceder de la cantidad consignada en la partida 23406-48001 denominada PROGRAMA COOPERACIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD: SUBVENCION A ENTIDADES SOCIALES del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal para el presente ejercicio de 2011.

Visto el informe de fiscalización limitada previa de la Intervención Municipal de fecha 28 de noviembre de 2011.

En uso de las atribuciones que me confieren las bases de Ejecución del presupuesto municipal vigente, y las disposiciones legales aplicables, vengo en RESOLVER la siguiente resolución



AJUNTAMENT DE VILA-REAL

Primero.- Conceder a las Asociaciones y Entidades Sociales que a continuación se citan las siguientes subvenciones, al reunir todos los requisitos exigidos en las vigentes Bases aprobadas por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 23 de febrero de 2009, por los importes que se detallan:

* CRITERIOS DE CONCESIÓN: 1- VALORACIÓN DEL PROGRAMA: 1 A ACTIVIDADES CONCRETAS Y 1 B PROYECTOS O PROGRAMAS INTEGRALES. 2 - VALORACIÓN OPORTUNIDAD PROGRAMA. 3 - VALORACIÓN ASOCIACIÓN.

Entidad y CIF	Programas	Cuantía	*Puntos
ASOCIACION COLECTIVO-UNION DE INTEGRACION AL MINUSVALIDO CIF: G-12420428	Proyecto de apoyo, servicios y actividades para personas con discapacidad y Campaña de sensibilización en el municipio de Vila-real.	Personal: 4.000,00 € Materiales y mantenimiento: 1.602,41 € Total: 5.602,41 €	1 B:60 2: 20 3: 20 Total: 100
ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CASTELLON CIF: G-12415253	Programas de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y sus familias en unidad de respiro y difusión de la problemática social	Personal: Total: 4.033,74 €	1B: 52 2: 10 3: 10 Total: 72
ASOCIACIÓN FIBROMIALGIA Y ENFERMEDADES REUMATICAS VILA-REAL CIF: G-12743324	Información, difusión y actividades para la salud y el bienestar de las personas afectadas de fibromialgia y/o enfermedades reumáticas.	Actividades (talleres): Total: 1.792,77 €	1B: 21 2: 7 3: 4 Total: 32

ASOCIACION JOVENTUT ANTONIANA CIF:G-12688883	Proyecto de Atención Primaria	Atención primaria (guarderías, comedores escolares, alimentación e higiene) Total: 5.602,41 €	1B: 60 2: 20 3: 20 Total: 100
ASOCIACIÓN LA CONVIVENCIA DE VILA-REAL C.I.F. : G-12786422	Programa dirigido al aprendizaje de las lenguas: castellano, valenciano y árabe.	Personal: Total: 1.960,84 €	1B: 22 2: 8 3: 5 Total: 35
ASOCIACION LOCAL DEFICIENTES PSIQUICOS LA	Actividades lúdicas. Actividades educativas-culturales Actividades culturales-viajeras	Actividades lúdicas: 560,24 € Actividades culturales: Total: 30	1 A: 20 2: 8 3: 2 Total: 30



AJUNTAMENT DE VILA-REAL

MILAGROSA CIF: G-12101663		560,24 € Actividades educativas: 560,24 € Total: 1.680,72 €	
ASOCIACIÓN VILLARREALENSE DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS CIF: G-12415923	Programa de deshabituación para la dependencia del alcohol 2011.	Material: 2.633,13 € Total : 2.633,13 €	1B: 28 2: 8 3: 11 Total: 47
ASOCIACION DE JUBILADOS "EL PRADO" CIF: G-12349783	Excursión a la Costa Brava	Excursión. Total: 3.361,45 €	1 A: 40 3: 20 Total: 60
ASOCIACION JUBILADOS Y PENSIONISTAS LA MURA CIF: G-12031365	Excursión a Andalucía	Excursión cultural: Total: 3.361,45 €	1 A: 20 3: 20 Total: 60
ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES CIF: G-12047239	Programa de información y sensibilización hacia la enfermedad renal y la donación de órganos en el municipio de Vila-real	Personal Total: 1.288,55 €	1B: 10 2: 11 3: 2 Total: 23
ASOCIACION VILA- REAL OBERTA CIF: G-12637088	Programa dirigido a la ocupación del tiempo libre y a la interculturalidad	Talleres: Total: 2.072,89 €	1B: 22 2: 10 3: 5 Total: 37

--	--	--	--



AJUNTAMENT DE VILA-REAL

ASPAS, ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO DE LA PROVINCIA DE CASTELLON CIF: G-12566618	Programa de habilitación logopedica temprana para niños/as con discapacidad auditiva.	Personal: Total: 2.801,21 €	1B: 40 2: 9 3: 1 Total: 50
CARITAS INTERPARROQUIAL VILLARREAL CIF: G-12104600	Programa de atención primaria	Atención primaria (alimentación e higiene) Total: 5.602,41 €	1B: 60 2: 20 3: 20 Total: 100
CASDA, ASOCIACIÓN CIUDADANA CONTRA EL SIDA CIF: G-12445615	Proyecto GAM atención individual y grupal de personas que viven con VIH/SIDA Proyecto PEP educación para la salud y prevención de la transmisión del VHI/SIDA y otras ITS en mujeres trabajadoras sexuales Proyecto HSH prevención de la transmisión del VIH/SIDA y otras ITS en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres	Personal: Total: 3.529,52 €	1B: 41 2: 14 3: 8 Total: 63
CRUZ ROJA ESPAÑOLA CIF: Q-2866001-G	Promoción de la Autonomía Personal y Social en personas con Capacidades Diferentes (PES)	Mantenimiento: teléfono, alquileres, viajes, etc. Total: 3.249,40 €	1B: 35 2: 18 3: 5 Total: 58
FUNDACION AMIGO CIF: G-81454969	Programas para el colectivo de drogodependientes	Personal: Total: 3.025,30 €	1B : 41 2 : 8 3 : 6 Total : 54
TOT SOCIAL COOP.V CIF: F-12723177	Proyecto para la promoción de la adaptación saludable de los adolescentes y sus familias.	Personal: Total: 4.145,78 €	1B: 49 2: 15 3: 10 Total: 74

TOTAL: 55.743,98 €
TOTAL PUNTOS: 995



AJUNTAMENT DE VILA-REAL

Segundo.- Comunicar a los interesados que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, o bien, en el plazo de dos meses recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Castellón, con la advertencia de que este último no se podrá interponer hasta la resolución expresa o la desestimación presunta del de reposición, todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso, en su caso, que se estime procedente, en virtud de lo dispuesto en el art. 58.2, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Vila-real, a 15 DIC 2011

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,

COMPROBADO
Y CONFORME